

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MOCEJÓN

Por parte de don Carlos Sierra Pérez, se ha solicitado licencia para ejercer la actividad de tienda de animales de compañía y accesorios, con emplazamiento en la finca situada en la avenida de Castilla-La Mancha, número 70, nave número 7, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mocejón 11 de enero de 2013.- El Alcalde, Plácido Martín Barriuso.

N.º I.- 429